



Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- Fortalecimiento de la cadena de frío y mercados periféricos.
- Dotar de tecnología de punta al IOIAP para mejorar la producción nacional.
- Redefinir objetivo principal del Instituto de Mercado Agropecuario como potenciadores del sector agropecuario nacional.
- Fortalecer estrategia real y consensuada con sector agropecuario sobre ^{control} impositivas de medidas en picos de cosechas nacionales.

- Atención médica garantizada 24 horas en todos los distritos del país
- Medicinas garantizadas para los derechohabientes de la Caja de Seguro Social.
- Plan Nacional de medicina preventiva.
- Garantizar electricidad Solar e internet Satelital para todas las escuelas de áreas de difícil acceso
- Comedores escolares dotados de productos 100% producción nacional.
- Fortalecer los valores familiares y la unión única entre hombre y mujer.